

D. José Calderón González, Coronel del Estado Mayor de la Capitanía de Extremadura (1842-1895)

JOSÉ SARMIENTO PÉREZ
Doctor en historia
 I.E.S. Campos de San Roque
 (Valverde de Leganés).

RESUMEN

D. José Calderón González nació el 4 de abril de 1842 en Almendral (Badajoz). Realizó sus estudios, en principio en el Seminario Conciliar de San Atón y posteriormente en el Instituto Provincial de Badajoz. A los 18 años ingresó en la Escuela del Cuerpo del Estado Mayor. En 1862 alcanzó el grado de Subteniente de Infantería. En 1864 el de Teniente. En 1866 ascendió a Capitán, dos años después a Comandante. En 1869, bajo el mando del Brigadier Carnicero, combatió en La Mancha contra los carlistas. Entre 1869 y 1871 se realizó, bajo sus órdenes, el levantamiento de varios planos de la ciudad de Badajoz. Durante la Primera República española, en 1873, actuó militarmente en Andalucía, e intervino durante tres días en la toma de ciudad de Sevilla, después de producirse el levantamiento cantonal de la misma. En 1876 obtuvo el grado de Teniente Coronel y en 1888 Coronel del Estado Mayor. Siendo Jefe de las Capitanías militares de Galicia y Extremadura respectivamente. Falleció en Badajoz el 9 de enero de 1895, cuando contaba con 52 años de edad.

I) ESTADO DE LA CUESTIÓN

La biografía del ilustre militar D. José Calderón González ha permanecido inédita en la historiografía extremeña hasta la actualidad. Relacionados con su figura tan sólo han aparecido publicados hasta el momento, -en dos libros-, las reproducciones de algunos planos -que bajo su dirección se realizaron sobre la capital pacense- así como breves alusiones sobre los mismos.

Los libros en cuestión son: *Badajoz Ayer* de Alberto González Rodríguez¹, en el que se reproduce el Plano de Badajoz levantado en 1871 por la Comisión de Oficiales del Estado Mayor del Ejército, así como la tesina de José Manuel González *González La Plaza Alta de Badajoz. Estudio histórico artístico*², en la que aparece nombrado D. José Calderón González y se reproducen dos fragmentos relacionados con ese espacio urbanístico de los planos levantados en 1869 y 1871.

Por consiguiente para llevar a cabo la elaboración de su biografía he utilizado fundamentalmente fuentes inéditas extraídas de varios archivos: Archivo Parroquial de Santa María Magdalena de Almendral (A.P.S.M.M.A.) donde se conserva su partida de bautismo; Archivo Histórico Provincial de Badajoz (A.H.P.B.) donde he conseguido su expediente académico como alumno del Instituto Provincial de Badajoz, así como copias de los planos levantados entre 1869 y 1871; Archivo General Militar de Segovia (A.G.M.S.) donde me han facilitado su hoja de servicios; así como la hemeroteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz (R.S.E.A.P.), en la que he consultado algunos periódicos de la época, en los que aparecen noticias sobre su fallecimiento y funeral. Los periódicos en cuestión han sido los siguientes: *Nuevo Diario de Badajoz*³, *Periódico Republicano Progresista. Segunda Época*⁴, y *Correo de Extremadura. Periódico Político y de Instrucción Pública*⁵. Todo ello ambientado con una abundante bibliografía complementaria relacionada con distintos aspectos de la vida y época de D. José Calderón.

Además he contado con la inestimable ayuda de un nieto suyo D. Lorenzo Calderón Sánchez y su esposa D^a. Mercedes Giraldo Pachón -a quienes dedico afectuosamente este artículo-, que con toda amabilidad y tras muchas

¹ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Badajoz Ayer, con 300 imágenes históricas recopiladas por Juan Carlos Vidarte Rebollo*, Badajoz, 1994, p. 28.

² GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José Manuel: *La Plaza Alta de Badajoz. Estudio histórico artístico*, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Badajoz, 2006, pp. 41-42.

³ R.S.E.A.P., *Nuevo Diario de Badajoz*, n.º. 753, jueves 10 de enero de 1895-

⁴ R.S.E.A.P., *Periódico Republicano Progresista. Segunda Época*, Badajoz, 11 de enero de 1895.

⁵ R.S.E.A.P., *Correo de Extremadura. Periódico político y de instrucción Pública*, n.º. 189, Badajoz, 12 de enero de 1895.

horas de conversación sobre el mencionado militar, me han facilitado numerosos datos, documentos, cartas, su testamento, así como fotografías relacionadas con su ámbito familiar. La admiración y el interés que ha mostrado desde siempre D. Lorenzo Calderón Sánchez para que se conociera la figura de su abuelo en la historiografía extremeña, ha sido el acicate que me ha impulsado a indagar sobre su biografía.

II. SU ÉPOCA

Como la forma más adecuada para conocer y valorar a un personaje es situarlo en su contexto histórico, en este apartado hago una síntesis de la situación política y social de España en la segunda mitad del siglo XIX, ya que la vida de D. José Calderón González se extendió a lo largo de este período azaroso de la historia de España. Su nacimiento e infancia coincidió con el reinado de Isabel II, en concreto, durante la época moderada (1843-1854). Con el advenimiento de Isabel II advino también la hegemonía del partido moderado. La revolución general de 1843, que derribó a Espartero, había sido obra de elementos de todas las tendencias, y es más, elevó al poder a gobernantes de cariz progresista, como López u Olózaga. Pero los moderados, más numerosos en los círculos de la política activa, más influyentes, con más recursos, tardaron muy poco en hacerse dueños de la situación. Entre 1844 y 1854 gobernaron ininterrumpidamente durante el período denominado “*década moderada*”, y en realidad fueron ellos lo que dieron el tono y el ambiente a todo el reinado de Isabel II.

La época era propicia a la expansión y a la influencia del liberalismo moderado. Había terminado la guerra civil, y por tanto, ya estaban de más lo extremismos exaltados. También había terminado la era de las revoluciones; el nuevo régimen se había implantado de forma definitiva, y a la era de conquista siguió la era del disfrute de lo conquistado. Los elementos burgueses que habían ascendido al poder, al prestigio o a la riqueza, los nuevos propietarios, los hombres de negocios o los que ocupaban cargos importantes, no deseaban ya revoluciones, sino un régimen apacible, una libertad moderada que no se enturbiase con el desorden. La burguesía conquistadora tendió a hacerse conservadora. Así fue como el moderantismo se convirtió en el “estilo” habitual de la época isabelina. Ciertamente es también que se matuvo el ambiente romántico, con su tendencia al desbordamiento de las pasiones. Pero los moderados, aunque a menudo divididos entre sí, se defendieron bien frente a los grupos progresistas, que eran con frecuencia aquellos que no habían

podido sacar partido de los frutos de la revolución. Los conatos subversivos se repitieron con sintomática frecuencia, pero fueron sistemáticamente reprimidos.

Con la caída de Espartero se inició el reinado de Isabel II, propiamente dicho, siendo proclamada mayor de edad con tan sólo 13 años. El general Narváez, - hombre clave en el régimen isabelino, militar sin excesivas ideas políticas, fiel a la reina y al sistema moderado, incondicional defensor del orden y “hombre fuerte” por excelencia en los momentos críticos-, llevó a cabo con mano firme una política de estabilidad. Sin embargo, no todos los políticos moderados estaban conformes con la media dictadura que impuso el general cuando la reina le confió el gobierno; pero tenían que reconocer que la espada y las cóleras terribles de Narváez eran la mejor salvaguarda del orden y del partido. Durante ese período se redactó la Constitución de 1845, se recortaron los poderes de los ayuntamientos, se creó la Guardia Civil, se promulgó un nuevo Código Penal, se implantó el sistema decimal en pesos y medidas, se redactó un Plan de estudios, se reformó la Hacienda y se realizaron numerosas obras públicas. Además se tuvo que hacer frente también a nuevas insurrecciones carlistas, que en esos años tenía como pretendiente a Carlos Luís de Borbón y Braganza.

Sin embargo, los moderados se desgastaron en el poder. Salieron a la luz algunos escándalos financieros (marqués de Salamanca). Los progresistas llevaron adelante con éxito la revolución de 1854. Ésta se inició con un pronunciamiento militar en Vicálvaro (Madrid) -la Vicalvarada- dando fama a un nuevo general O'Donnell y haciendo reaparecer a la figura de Espartero. Durante el bienio progresista (1854-1856) se llevó a cabo una nueva desamortización (civil y eclesiástica) la de Madoz. Se produjeron nuevos levantamientos carlistas, motines populares y conflictos proletarios. Todo ello dificultó la labor de gobierno de Espartero y pronto dejó paso a un nuevo general, el mencionado O'Donnell.

Entre los progresistas y moderados había nacido un partido denominado Unión Liberal, que aspiraba llevar a cabo las reformas prometidas por los progresistas pero en el marco de orden y estabilidad pretendido por los moderados. El gabinete de O'Donnell logró mantenerse en el poder durante cinco años (1858-1863). Esto fue debido a varios factores: el clima de prosperidad económica que se respiraba en España con los ferrocarriles; un nuevo talante político (tolerancia y pragmatismo), sentando las bases del futuro caciquismo; la guerra de África (1859-1860) y la intervención en México. Posteriormente al dimitir O'Donnell la reina Isabel II llamó nuevamente a los modera-

dos al poder. Los progresistas, postergados como estaban, optaron por la ruptura. Cuando en septiembre de 1868 estalló la revolución de la Gloriosa, Isabel II no tuvo más remedio que abandonar suelo español⁶.

Al quedar la monarquía vacante se constituyó un gobierno provisional inmediatamente. Lo presidió el general Serrano. El hecho fundamental de este gobierno provisional fue la promulgación de la Constitución de 1869. Sin embargo, el principal problema con que se enfrentó este gobierno fue la búsqueda de un nuevo monarca, que legitimara el poder. Se pensó en tres posibles candidatos: Fernando Coburgo, el Duque de Montpensier y Amadeo de Saboya. Esta última opción fue la que más peso tuvo, primero por el prestigio que en Europa tenía la familia Saboya, al ser la dirigente de la unificación italiana y además contar con el apoyo incondicional del general Prim. Al final esta fue la opción aceptada. De esta forma se inició la monarquía de Amadeo de Saboya (1871-1873). El inicio de esta monarquía no pudo ser más nefasto, ya que lo primero que se encontró el rey al llegar a España fue el asesinato de su benefactor Prim. Tuvo que hacer frente además a numerosos problemas: resolución de la Tercera Guerra Carlista, el desarrollo de la primera Guerra de Cuba, la agitación obrera y la lucha de partidos. Por todo esto Amadeo de Saboya dimitió a los dos años de haber iniciado su reinado.

Ante la vacante producida se proclamó inmediatamente la I República española. Su duración se extendió unos once meses. En este breve período de tiempo hubo cuatro presidentes (Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar). La República se puede dividir en dos períodos distintos: república federal y república autoritaria. La República federal fue proclamada por el Congreso y

⁶ Sobre el reinado de Isabel II se pueden consultar la siguiente bibliografía: ARTOLA, M.: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Alfagüara, Madrid, 1976; *Historia general de España y América*, Tomo XIV, Rialp, Madrid, 1983; JOVER, J., M.: *Política, diplomacia y humanismo popular*, Turner, Madrid, 1976; SECO SERRANO, C.: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984; TUÑÓN DE LARA, M. (dir.): *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, Labor, 1981; COMELLAS, José Luis: *Historia de España moderna y contemporánea (1474-1975)*, Edit. Rialp, Madrid, 1980; DE LUZ, P.: *Isabel II, reina de España*, Barcelona, 1937; LLORCA, C.: *Isabel II y su tiempo*, Alcoy (sin año); PUGA, T.: *El matrimonio de Isabel II en la política de su tiempo*, Pamplona, 1964; BULLÓN DE MENDOZA, A.: *Bravo Murillo y su significación en la política española*, Madrid, 1950; Díez del Corral, L.: *El liberalismo doctrinario*, Madrid, 1956; COMELLAS, José Luis: *Los moderados en el poder*, Madrid, 1970.

el Senado conjuntamente. Se apostó por la separación entre Iglesia y Estado. El territorio perteneciente a la monarquía española se dividió en 13 estados peninsulares, dos insulares y dos americanos. Se radicalizó con el movimiento cantonalista centrado fundamentalmente en Cartagena, Alcoy, Granada y Málaga. Ante esta situación Castelar recibió poderes extraordinarios para luchar contra el mencionado cantonalismo y contra el carlismo. Todo esto precipitó los acontecimientos, produciéndose el golpe de estado del general Pavía, cuyas tropas disolvieron la I República, y el levantamiento de Martínez Campos. Hechos que condujeron a la restauración de la monarquía Borbónica otra vez, en la figura de Alfonso XII⁷.

El 29 de diciembre de 1874, el general Martínez Campos proclamó en Sagunto a Alfonso XII, el hijo de Isabel II, como rey de España. Los dos batallones, única fuerza de que Martínez Campos podía disponer en aquellos momentos, fueron suficientes para hacer triunfar el golpe. Hasta podríamos decir que fueron innecesarios, porque la adhesión de las fuerzas vivas del país -y en la medida de lo perceptible, también la de gran parte del elemento popular- fue inmediata y espontánea. Todo el mundo aceptaba a Alfonso XII: unos con entusiasmo, otros, simplemente con resignación; pero convencidos todos de que el problema político de España ya no ofrecía otra salida que la restauración borbónica.

Antes de la llegada de Alfonso XII a España los políticos nombraron un Ministerio- Regencia (13-12-1874). Desde el punto de vista político la Restauración borbónica fue la obra de Cánovas del Castillo, cuyos principios ideológicos se basaban en: una monarquía encarnada en la dinastía tradicional; un gobierno constitucional de tipo europeo; y un sistema legal que armonizara libertad con autoridad. Finalmente Alfonso XII llegó a España el 14 de enero de 1875.

⁷ Sobre el Sexenio democrático o revolucionario puede consultarse la siguiente bibliografía: JUGLAR, A.: *De la Revolución de Septiembre a la Restauración*, Platena, Barcelona, 1976; LÓPEZ CORDÓN, M^a V.: *La Revolución de 1868 y la Primera República*, Siglo XXI, Madrid, 1976; TERMES, J.: *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1868-1881)*, Ariel, Barcelona, 1972; MARQUÉS DE LEMA, *De la Revolución a la Restauración*, 2 vol., Madrid, 1927; EIRAS ROEL, A., *El partido demócrata español*, Madrid, 1961; VERGÉS O., *La Internacional en las Cortes de 1871*, Barcelona, 1964; HENNESSY, J.: *La República Federal en España*, Madrid, 1967; TRUJILLO, G.: *El defederalismo español*, Madrid, 1967.

Caeíamos en un error si supusiéramos que los regímenes transitorios del “sexenio revolucionario” (1868-1874) fueron un simple paréntesis, y que lo que se restauró en 1875 fue lo mismo que se había derribado en 1868. Es cierto que volvió a España la monarquía y la dinastía, pero la Restauración no fue en modo alguno un salto atrás. Los hombres que gobernaron fueron distintos y también lo fueron las ideas y los sistemas. Imperó otro ambiente y otra mentalidad. Se siguió bajo el signo de lo nuevo, nacido con el truncamiento de 1868. El mundo de los románticos quedó ya atrás, y nadie tuvo el menor deseo de volver a él. Lo único que se restauró fue la legitimidad monárquica; que hasta aquí podía hablarse de una “monarquía nueva”.

La Restauración, por otra parte, dio nombre a una de las épocas con más personalidad en la historia de España. Representó ante todo un espectacular cambio de ritmo; hasta entonces la vida española se había movido en un continuo desasosiego; virajes políticos, crisis, revoluciones, desórdenes, subversión social, etc. En cuanto subió al trono Alfonso XII, cambió todo como por ensalmo; orden, continuidad, calma absoluta. Pasaron años y hasta lustros sin la menor alteración en la normalidad del país. Esta especie de milagro hay que atribuirlo, ante todo, al sistema político. Cánovas del Castillo, uno de los estadistas más grandes del siglo, con la colaboración de Sagasta, habían establecido un régimen de nuevo tipo, en el cual los distintos grupos políticos podían entenderse perfectamente entre sí y sin recurrir a la violencia. La estabilidad interna hizo posible lo que durante tanto tiempo había faltado en España: continuidad y orden. La continuidad y el orden hicieron posible a su vez la prosperidad material, las obras públicas, la realización de proyectos, el desarrollo económico del país. Y toda esa prosperidad, por su parte, dio tono y carácter a una época, a un ambiente.

Una época y un ambiente que unos, después, añoraron y otros criticaron. La Restauración significó alegría chabacana, zarzuela, corridas de toros y verbenas con organillos y mantones de Manila. Significó también tranvías, teléfonos y luz eléctrica. Y el triunfo de los vinos, el aceite y las naranjas de España. Mucho de lo bueno y lo malo que hoy tenemos quedó consagrado en los años de la Restauración. Fue la época dorada de la burguesía española. Y si atendemos al ambiente burgués, podemos decir que fue una época feliz. Pero el problema social seguía latente, y las condiciones de vida del obrero, en general, no mejoraron. Y con la creciente industrialización, tendían a concentrarse grandes masas proletarias, que, tarde o temprano, acabarían lanzándose a la revuelta social; y entonces aquel paraíso de las clases alta y media que fue “el remanso de la Restauración”, se habría acabado. Esta falta

de atención a los problemas sociales; algunos fallos, al principio imperceptibles, en el mecanismo político, y la gran catástrofe de Cuba, acabaron poniendo término, en 1898, a los años dorados y felices de la Restauración⁸.

III. BIOGRAFÍA GENERAL

José Gregorio María Calderón González nació en Almendral⁹ (villa perteneciente a la provincia y Obispado de Badajoz), el 24 de abril de 1842. Era hijo legítimo de D. José Calderón, oficial 1º de la Hacienda Militar (natural de Zafra) y de D^a. Isabel María González (natural de Almendral), ambos vecinos de la mencionada localidad.

Fue bautizado, el 27 de abril de 1842, en la parroquia de Santa María Magdalena de Almendral, por D. Juan García Manso, exguardián del suprimido convento de Rocamador¹⁰, contando para ello con la licencia preceptiva del cura ecónomo D. José Manuel Casas.

⁸ Para la época de la Restauración puede consultarse: FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia política de la España contemporánea*, 2 vol., Madrid, 1956-1959; FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Cánovas, su vida y su política*, Madrid, 1951; COMELLAS, José Luis: *Cánovas*, Madrid, 1965; GARCÍA MOLLEDA, D.: *Los reformadores de la España contemporánea*, Madrid, 1966; AZCÁRATE, P.: *La guerra del 98*, Alianza, Madrid, 1968.

⁹ La villa de Almendral se encuentra situada en el suroeste de la antigua provincia de Extremadura, separadas cinco leguas de la ciudad de Badajoz. La población estaba asentada sobre tres colinas. (MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico y Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo II, Madrid, 1845, pp. 95-96; MIÑANO, Sebastián: *Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal*, Tomo I, Madrid, 1826, p. 160). El terreno es desigual, pues si bien es verdad que en las colinas es árido y pedregoso, sin embargo en las cañadas y valles es fértil. Situada al noroeste de las sierras de María Andrés y Santa María, limita con los términos de Badajoz, Torre de Miguel Sesmero, Nogales, Salvaleón y Barcarrota. Hasta mediados del siglo XVII, fue aldea dependiente de la ciudad de Badajoz, pasando con posterioridad al Estado de Feria, del que era titular el Duque de Medinaceli. A finales del siglo XVI contaba con 449 vecinos. En esta época se fundó el castillo de los Arcos, distante cuatro kilómetros de la población, con la intención de defender el Condado de Feria de los ataques portugueses. (*Gran Enciclopedia Extremeña*, Mérida, 1999, Tomo I, pp. 176-177).

¹⁰ Son muchas las leyendas que hablan de esta devoción francesa. “Rocamadour” o “Rocamador” es una localidad enclavada en el valle tenebroso del río Alzou, en el departamento de Lot, donde tiempo inmemorial se venera una Virgen sedente con niño tallada en el tronco de un árbol, recubierta con una delgada lámina de plata ennegrecida por el tiempo que tiene por título “Notre Dame de Roc-Amador”. Fue en la Edad Media uno de los principales centros de peregrinación de Europa. Para unos, entre ellos Roberto de Torigny -abad de Mont-Michel a finales del siglo XII- la Virgen,

Sus abuelos paternos eran D. Silvestre Calderón (natural de Zafra) y D^a Nicolasa González (natural de Medellín), y los maternos D. Mateo González (natural de Santa Marta) e Isabel Toro (natural de Almendral). Una tía carnal del recién nacido, D^a. Ana María González, fue su madrina¹¹.

Realizó sus primeros estudios -hasta los 10 años- en la misma villa de Almendral con D. Carlos Echevarría, “profesor titular de instrucción prima-

tras su gloriosa Asunción a los cielos, se apareció a Amador, un antiguo discípulo suyo y le ordenó que fuese a las Galias para hacer vida eremítica. Allí encontró su cuerpo incorrupto en 1066, junto al oratorio de la virgen que ya existía en “Rocamador”. Para otros autores, Amador se identifica en Zaqueo, el publicano al que se le apareció la Virgen para pedirle que se retirara a la oración. El se llevó una milagrosa imagen de la Virgen que había tallado, y por su devoción y fervor los paganos del lugar la llamaron “Amator Rupium”, el Amador de las Rocas” de donde derivó el nombre de la advocación. La devoción a Roca Amador se extendió rápidamente en la Edad Media por el resto de Francia, Bélgica, Alemania, Italia y España, a donde llegó a través del Camino de Santiago. Al sur de España llegaría a través del Camino “Ruta de la Plata”, apareciendo en Salamanca, Almaraz, Plasencia, Valencia de Alcántara, desde donde llegaría a Portugal llegando hasta Sevilla. El convento franciscano de Nuestra Señora de Rocamador se encuentra situado en el término municipal de Almendral, dentro de la dehesa del Medio. El convento se fundó en 1512, con licencia del ministro general, fray Bernardino de Prado. En lo civil pertenecía a la jurisdicción del Duque de Feria y, en lo eclesiástico, estaba dentro de la Diócesis de Badajoz. El convento original, fue trasladado a un lugar más abajo del existente porque reunía unas características más apropiadas para el normal desarrollo de la vida conventual. Su existencia se prolongó hasta la exclaustración realizada por los liberales en 1835. ÁMEZ PRIETO, Hipólito: *La Provincia de San Gabriel de la Descalcez franciscana extremeña*, Ediciones Guadalupe, Madrid, 1999, pp.127-140; LLOPIS AGELÁN, Enrique: *Las economías monásticas al final del Antiguo Régimen en Extremadura*, Tesis doctoral, Edit. Universidad Complutense, 1980, p. 698.

¹¹ A.P.S.M.M.A., Partida de Bautismo de D. José Calderón González: “*En la villa de Almendral Obispado de Badajoz en el día veinte y siete de abril de mil ochocientos cuarenta y dos, yo D. Juan García Manso, exguardián del suprimido convento de Rocamador, con licencia expresa de José Manuel Casas, cura ecónomo de la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de dicha villa, bapticé solemnemente a un niño que nació día veinte y quatro de dichos mes al que puse los nombres de José Gregorio María, hijo legítimo de Don José Calderón, oficial 1º de la Hacienda militar, natural de Zafra, y de Doña Isabel María González, natural de esta villa y vecinos los dos de la misma; nieto paterno de D. Silvestre Calderón natural de dicha villa de Zafra y Doña Nicolasa González natural de Medellín; materno de Mateo González natural de Santa Marta y Ysabel Toro natural desta y vecinos de la misma; fue su madrina Ana María González tía carnal del niño a quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajo y en fe de ello lo firmó Josef Manuel Casas.*”. Libro undécimo de partidas bautismales de dicha parroquia en el folio 86.

ria elemental” de esa localidad¹². Los continuó después en el Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz¹³, como alumno interno. En esa institución estuvo matriculado en primero y segundo de Latín y Humanidades, durante dos cursos académicos (de 1853 a 1855), aprobando los exámenes generales con la censura o calificación de “*meritissimus*”¹⁴.

Con arreglo a la *Real orden de 9 de octubre de 1855*, solicitó ser admitido en el Instituto Provincial de Badajoz¹⁵, de segunda enseñanza, (distrito

¹² Según se desprende de una certificación del mencionado profesor junto con el alcalde constitucional de Almendral. En la certificación puede leerse lo siguiente: “*D. Carlos Echevarría, profesor de instrucción primaria elemental y titular de esta villa. Certifico: que en mi establecimiento ha concurrido y concurre el joven D. José Calderón y González de diez años de edad, hijo de D. José y de D^a. Isabel María González y Toro, cuyo joven se halla suficientemente instruido en religión, lectura, escritura, aritmética y gramática castellana; y para que conste donde convenga doy esta certificación de precepto del Sr. D. Manuel Uribe, alcalde constitucional de esta expresada villa, que visará la presente en el Almendral a veinte de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y dos. Rúbricas: Carlos Echevarría, Manuel Uribe*”. A.H.P-B., Instituto Provincial de Badajoz, (Distrito de Sevilla), Expediente de alumno nº 466.

¹³ Los preliminares de la fundación del Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz comenzaron con el Obispo Rodríguez Valderas en 1664 que asistió personalmente al cabildo celebrado el 11 de enero de ese año y manifestó a los capitulares su resolución de fundar una institución dedicada a la formación de los nuevos sacerdotes. RODRÍGUEZ AMAYA, Esteban: “El Seminario de Badajoz. Su fundación y precedentes”, en *Revista de Estudios Extremeños*, II, Badajoz, 1945, pp. 131-146. También puede consultarse la tesis doctoral de RUBIO MERINO, Pedro: *El Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz (1664-1964)*, Madrid, 1964. Igualmente se puede consultar a BLANCO COTANO, Mateo: *Historia pedagógica del Seminario de San Atón. El primer centro universitario de Extremadura*, Badajoz, 1973.

¹⁴ Según se desprende de una certificación de D. Ángel Saenz de Valluerca, vicerrector, catedrático y secretario de estudios del Seminario Conciliar de San Atón: “*D. Ángel Saenz de Valluerca, vice-rector, catedrático y secretario de estudios en el Seminario Conciliar de San Atón de esta capital. Certifico: que D. José Gregorio Calderón González, natural del Almendral, de esta Provincia; ha sido matriculado en este Seminario como colegial interno, en primero y segundo año de Latín y Humanidades en los cursos académicos de mil ochocientos cincuenta y tres al cincuenta y cinco, y habiéndose presentado en los exámenes generales probó dichos años, obteniendo en ambos la censura de Meritissimus. Así consta de los libros de matriculas y exámenes que existen en esta Secretaría de mi cargo, a que me remito. Y para que conste, con el visto bueno del Sr. Rector y sellada con el del Seminario doy la presente que firmo en Badajoz y octubre treinta y uno de mil ochocientos cincuenta y cinco*”. A.H.P.B. Instituto Provincial de Badajoz, (Distrito de Sevilla), Expediente de alumno nº 466.

¹⁵ Una de las gestiones que tuvo que afrontar D. Gabriel Rafael Blázquez Prieto, en su segundo periodo como Vicario capitular de la Diócesis de Badajoz, fue la creación en la capital pacense de un Instituto de Segunda Enseñanza. En esta ciudad ya se habían hecho algunas tentativas, por parte del Ayuntamiento para la fundación del Instituto, pero no habían dado resultado. Por fin y

de Sevilla), mediante una instancia fechada el 31 de octubre de ese año, con el objeto de realizar los exámenes preceptivos para el ingreso en dicha institución académica.

De acuerdo con el Plan de Estudios del Ministro de la Gobernación D. Pedro José Pidal se inauguró el Instituto de Badajoz el 15 de noviembre de 1845, en la sede del Seminario de San Atón; siendo el primer claustro de profesores prácticamente el que había en el Seminario y siendo su director el Rector del mismo. El Instituto estuvo ubicado en el Seminario hasta mayo de 1847. El motivo fundamental del traslado fue el problema que provocaron los Catedráticos de Real nombramiento, que desplazaron a los que formaban el claustro primitivo. Ante la protesta del Director de que las clases eran conjuntas para todos los alumnos, por los mismos profesores nombrados por la Junta Inspectora. La Dirección General contestó afirmando la falta de derechos de los profesores “sustitutos” y haciendo ver el gran obstáculo que “*para el engrandecimiento del Instituto se segunda enseñanza de Badajoz la amalgama con el Seminario conciliar, que por corto tiempo debió únicamente consentirse*”¹⁶. Desde ese momento el Seminario impartió la docencia solamente a los alumnos internos. De esta forma esta institución, sin perder prestigio en la calidad de la enseñanza que impartía, fue pasando a un segundo término, encargándose de formar a quiénes tenían deseos de seguir la carrera eclesiástica.

de acuerdo con el Plan de Estudios de D. Pedro José Pidal -ministro de la gobernación del gabinete presidido por el general Narváez- y según estaba previsto, el día 15 de noviembre de 1845 se inauguró el primer instituto de Badajoz en la sede del Seminario Conciliar de San Atón. Fundación que no pudo ver hecha realidad Blázquez Prieto ya que falleció el día 6 de octubre de 1845. Íntimamente unido a esta tentativa estuvo el Seminario Conciliar. El arreglo del Seminario se hacía en una situación muy difícil económicamente hablando, pero el mencionado gobernador eclesiástico no se arredró. Preparó el claustro de profesores para el inicio del curso 1843-1844. Se hicieron las gestiones pertinentes para dotar veinte becas propietarias y para atajar abusos de lo prescrito por las Constituciones Sinodales. La situación administrativa del Seminario y la inexistencia del Instituto de Segunda Enseñanza mantenían indecisos a los alumnos y padres; por lo que el Gobernador Eclesiástico vio la necesidad de hacer público, en el Boletín de Badajoz, un Edicto, con fecha 7 de septiembre, anunciando oficialmente el inicio del curso en la ya tradicional fiesta de San Lucas, para que concurrieran sin demora los alumnos a matricularse. SARMIENTO PÉREZ, José: “Biografía del canónigo emeritense Blázquez Prieto (1765-1845)”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t. 16, U.N.E.D., Madrid, 2004, p. 89.

¹⁶ SÁNCHEZ PASCUA, FELICIDAD, *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX*, Badajoz, 1985, p. 51.

D. José Calderón González fue alumno de este Instituto de Segunda Enseñanza desde 1855 hasta 1859, aprobando las asignaturas de esos cuatro cursos académicos con la calificación de “sobresaliente”¹⁷. Una vez finalizados estos estudios, D. José Calderón solicitó, mediante una instancia de 4 de junio de 1859, ser admitido para la realización de los exámenes preceptivos para la obtención del título de Bachiller en Artes. El examen consistió en la realización de dos ejercicios orales. El primero comenzó a las 9 de la mañana del 10 de junio y durante 45 minutos el alumno tuvo que responder a las preguntas que el tribunal¹⁸, le formuló sobre las asignaturas de geografía, historia, retórica y poética, lógica y ética, religión, moral cristiana y francés¹⁹. Aprobado este primer ejercicio, se constituyó un nuevo tribunal²⁰ para

¹⁷ Según se desprende de una certificación de D. Manuel María Saa, en la que puede leerse lo siguiente: *El Licenciado D. Manuel María Saa y Maldonado, Abogado de los Tribunales Nacionales, Individuo de los ilustres colegios de Sevilla, Almería y Badajoz, Catedrático propietario de Retórica y Poética de este Instituto Provincial y Secretario del mismo. Certifico: que D. José Calderón y González natural del Almendral en esta Provincia y de diez y siete años de edad ha acreditado en esta Escuela los estudios siguientes: Cursó en los académicos de mil ochocientos cincuenta y tres al cincuenta y cinco los dos primeros años de Latín y humanidades en el Seminario Conciliar de San Aton, los que incorporó en este Instituto en treinta y uno de octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco, con la nota de bueno. De mil ochocientos cincuenta y cinco al cincuenta y seis, cursó el tercero de Latín y humanidades probándolo con la nota de notablemente aprovechado, siendo luego aprobado en el examen general de los tres años de dichas asignaturas. De mil ochocientos cincuenta y seis al cincuenta y siete cursó el primero elemental de filosofía e Historia, primer curso de matemáticas y clásicas y lo probó en los ordinarios con la censura de Sobresaliente. Del cincuenta y siete al cincuenta y ocho cursó el quinto de la Segunda Enseñanza y en él las asignaturas de segundo año de matemáticas, Retórica y Poética y primer año de francés, probandolos en los ordinarios con la misma censura. Por último en el año académico de mil ochocientos cincuenta y ocho al cincuenta y nueve ha estudiado física y química, Historia natural, Lógica y Ética, Religión y segundo curso de francés, habiéndolo probado con igual censura en todas las expresadas asignaturas. Así resulta de los libros y demás documentos de esta Secretaría de mi cargo. Y para que conste expido la presente con el visto bueno del Señor Director y sello de este establecimiento en Badajoz a cuatro de junio de mil ochocientos cincuenta y nueve*. A.H.P.B. Instituto Provincial de Badajoz, (Distrito de Sevilla), Expediente de alumno nº 466.

¹⁸ Constituido para tal efecto por los catedráticos D. Manuel María Saa, D. José Cestero y D. José Mimlada.

¹⁹ Con arreglo al capítulo séptimo del Reglamento de Segunda Enseñanza de 22 de mayo y Real orden del 30 del mismo mes de 1859.

²⁰ Compuesto por D. Valeriano Ordóñez, como presidente y D. Carlos Botello y D. Francisco Morales, como vocales del mismo.

la realización de un segundo examen, en el que durante media hora fue preguntado D. José Calderón sobre las materias de primero y segundo curso de matemáticas, física y química e historia natural. Después de haber obtenido la calificación global de sobresaliente, efectuó a continuación el pago de 200 reales como depósito para la obtención del mencionado título. El 4 de diciembre de 1860 le fue expedido, por el Rector de la Universidad de Sevilla, el Título de Bachiller en Artes, pero no fue hasta el 4 de julio de 1861 cuando D. José Calderón González recogió dicho documento en Madrid.

Durante toda su infancia y parte de su juventud -hasta los 18 años- estuvo viviendo en el domicilio paterno, ubicado en las calles Albarracín y La Parra nº 3, respectivamente de la villa de Almendral²¹. Después se marchó a Madrid, donde inició su formación militar en la Escuela del Cuerpo del Estado Mayor²². Por *Real orden de 15 de agosto de 1860* fue nombrado alumno

²¹ Según se desprende de los impresos de matrícula para los distintos cursos que efectuó en el Instituto Provincial de Badajoz, así como de un parte de baja por enfermedad que presentó su padre. En dicho documento puede leerse lo siguiente: *"Sr. Alcalde Constitucional. D. José Calderón y González vecino de esta villa a V. con el respeto debido dice: que su hijo José Gregorio alumno del Instituto de Badajoz, con permiso del exponente salio de aquella Plaza para esta villa con el objeto de hallarse en compañía de sus padres los tres dias de Pascua de Pentecostés y después retirarse para seguir sus estudios en el mismo Ynstituto; mas habiendo ocurrido que el Lunes 24, 2º día de Pascua, fue acometido de un fuerte dolor de cabeza con otros sintomas que le han impedido moverse de la cama, conviene que el Caballero Facultativo que lo asiste D. Juan Roberto declare a continuación los padecimientos del enfermo y su estado, acordando que verificado se entregue al exponente. A V. Suplica se sirva así mandarlo en lo que recibira favor de la justificación de V. Almendral, Mayo 27 de 1858. Rúbrica. José Calderón y González".* Declaración del médico D. Juan Miguel Roberto, profesor de medicina y cirugía de la villa de Almendral, ante el alcalde constitucional D. Juan Francisco Casas: *"fue atacado de una fiebre catarral de la cual aunque se encuentra algo mejorado, en virtud del régimen que se le ha dispuesto, no se halla aun en disposición de emprender su viaje a la capital a continuar sus estudios hasta tanto, que pasados algunos dias se reponga de la pérdida de sangre y demás que ha perdido en su padecimiento"*. A.H.P.B. Instituto Provincial de Badajoz, (Distrito de Sevilla), Expediente de alumno nº 466.

²² La Real orden de 9 de junio de 1810 creó el denominado Cuerpo de Estado Mayor, poniendo al frente al teniente general Joaquín Blake. Entre las misiones del nuevo cuerpo se encontraban las relacionadas con la topografía y cartografía, así como el archivo de planos, croquis y descripciones geograficas. El Cuerpo de Estado Mayor fue disuelto como tal en 1814, pasando su documentación a la Secretaría de la Guerra. Se volvió a crear en 1823, se disolvió al año siguiente y fue reconstituido nuevamente en 1836. Dos años más tarde fue creado con carácter permanente, mediante la ley de 9 de enero de 1858. La formación de sus oficiales se realizó en la Escuela de Estado Mayor, fundada en 1842, en las que se impartieron asignaturas específicas relacionadas con la cartografía.

(el 1 de septiembre) de dicha Escuela especial, tras haber aprobado los exámenes de ingreso. En 1861 y 1862 continuó sus estudios en la misma institución, alcanzando el grado de Subteniente de Infantería por *Real orden de 25 de julio de 1862*.

Habiendo finalizado sus estudios y aprobado con el número 2 de su promoción, fue nombrado Teniente del mismo cuerpo, mediante *Real orden de 8 de julio de 1864*. Destinado para realizar el servicio de prácticas de Infantería y Caballería en el distrito de Extremadura, fue agregado (desde el 1 de agosto) a la media Brigada de Cantabria nº 39. Durante 1865 continuó en la misma situación, habiendo formado parte de la columna de operaciones, dispuesta por *Real orden de 26 de marzo*, para recorrer el Distrito Militar de Extremadura, desde el 3 de abril en que se organizó hasta su disolución en 28 de junio. El 2 de julio salió con su Regimiento “Caballería de Montesa” para Baeza, llegando el 25 del mismo mes al Distrito Militar de Granada en el que continuó sus prácticas.

En 1866 formó parte de la columna de observaciones de Despeñaperros, organizada a principios de enero y disuelta a fines de febrero, al mando del general del Distrito de Granada D. Juan de Urbina, con el objeto de perseguir a las fuerzas sublevadas. En virtud de la *Real orden de 28 de febrero* fue destinado a la Capitanía General de Extremadura, en cuya sección se presentó el 18 de marzo. Estuvo encargado del Estado Mayor de la División de Extremadura, en períodos alternativos, desde el 1 de septiembre de 1866 hasta el año 1873.

En 1869, (desde el 3 al 12 de agosto) estuvo a las órdenes del Brigadier Comandante General D. Juan Carnicero, con las columnas de operaciones formadas bajo su mando en persecución de las partidas Carlistas en La Mancha. Esta situación fue motivada porque la participación del carlismo en las primeras elecciones del Sexenio Revolucionario, enero de 1869, había resultado con cierto éxito. Se obtuvieron 20 actas de diputados, entre los cuales se hallaban las del cardenal García Puente, Antolín Monescillo, Vicente Manterola, Guillermo Estrada, Joaquín M. Múzquiz, Cruz Ochoa, Ramón Vinader y Ramón Ortiz de Zárate, entre otros.

El partido carlista, ante la ebullición revolucionaria, se presentaba como una alternativa moderada. El 22 de octubre de 1868 D. Carlos había enviado un mensaje a los monarcas extranjeros, en el que en unos de sus párrafos hacía alusión a la imposible revivificación del Tribunal del Santo Oficio, la Inquisición. Esto serviría de pretexto, junto con otros documentos, de la acu-

sación de heterodoxo a D. Carlos por los integristas procedentes del neocatolicismo.

La realidad es que el aluvión de nuevos y potentes afiliados, procedentes del integrismo católico y del reaccionarismo isabelino, había dividido al partido en dos bandos: el progresista y el conservador. El primero estaba acaudillado por los generales Cabrera y Díaz de Rada, y el segundo por Nocedad y los *neos*.

Cabrera se había dado cuenta que el carlismo sólo podría salvarse abriéndose al espíritu evolucionista de la época e intentó liberalizar el partido. Pero topó con los *neos* y la intransigencia de la entremetida princesa de Beira. D. Carlos intentó contemporizar entre ambas posturas, pero fue inútil. Cabrera se marchó del partido, pero quedaron en él los llamados “cabreristas” que postulaban la solución militar y la transigencia, ante la acción legal, política y parlamentaria de los *neos*.

Durante cierto tiempo reinó la confusión en las filas carlistas. Los partidarios de la acción legal se movían, a través de la Junta Central, que presidía el marqués de Villadarias, constituyendo juntas provinciales y comarcales en toda España. Querían tener un extenso aparato electoral. Al mismo tiempo intensificaron la labor de propaganda, en folletos y periódicos, para dar a conocer las soluciones carlistas y presentar la imagen del joven pretendiente, Carlos VII. Entre 1868 y 1872 se registraon más de 160 periódicos y revistas que se declaraban abiertamente carlistas y los folletos rebasaron el número de 60²³.

Los partidarios de la solución militar, paralelamente, intentaron varias acciones militares, que resultaron un fracaso total: la de 1869 del coronel Balanzátegui, en León, que le costó la vida; la del general Polo en La Mancha (contra la que combatió D. José Calderón González), las de Sabariegos y el cura de Alcabón; la defección de las guarniciones de Pamplona y Figueras, así como la fallida intentona de 1870 en las provincias vascas. Todos estos conatos de alzamiento demostraron la falta de organización militar y de medios idóneos, así como la falta de apoyo de los jefes civiles del partido. Este

²³ GARMENDIA, Vicente: *La Segunda Guerra Carlista (1872-1876)*, Siglo XXI, Madrid, 1976, pp. 5-6.

fue el momento de la dimisión de Cabrera (19 de marzo de 1870) y el triunfo de los *neos*, partidarios de la política de acción legal²⁴.

D. José Calderón González juró también la Constitución de 1869, en cumplimiento de lo mandado por orden del Ministro de la Guerra de 9 de junio de ese mismo año. Dicha Constitución establecía como forma de gobierno la monarquía constitucional y como sistema representativo el bicameralismo, siendo elegidas las dos Cámaras por medio del “sufragio universal masculino”. Esta Constitución contenía una declaración de derechos y libertades, triunfando la idea de la libertad de cultos y la Soberanía Nacional.

En 1871 se eligió como rey de España a Amadeo I de Saboya, aunque su reinado fue breve por las dificultades que encontró. El establecer la monarquía como forma de Estado rompió el entendimiento con los demócratas y el designar a Amadeo como nuevo rey agotó el pacto de los progresistas con los unionistas, partidarios de Montpensier. Al rey italiano se le opusieron los católicos, los alfonsinos, los carlistas, los republicanos, los unionistas y sólo estaban dispuestos a defenderlo los progresistas y el general Prim, su jefe, apoyado en el poder del Ejército. Pero en diciembre de 1870, antes de que Amadeo llegara a Madrid, Prim fue asesinado.

Serrano intentó recoger su herencia y presidió el primer gobierno de la nueva monarquía, formado por una coalición de unionistas, progresistas y demócratas. Pero no pudo dominar a los militares como su antecesor. Falto de un espadón, el Ejército apuntó hacia nuevas banderías. Por *Real orden de 24 de enero de 1871* se ordenó que todos los funcionarios civiles y militares jurasen obediencia a Amadeo I. La gran mayoría de los militares (como fue el caso de D. José Calderón González) juraron fidelidad a la nueva monarquía democrática. El Ejército era vital para el régimen a causa de la rebelión cubana, que comenzó en 1868, y del alzamiento carlista iniciado una año más

²⁴ CARLES CLEMENTE, Josep: *Las guerras carlistas*, Edit. Sarpe, Madrid, 1985, pp. 183-184. Sobre el carlismo en general pueden consultarse a los siguientes autores: ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, J.: *El carlismo alavés y la guerra civil de 1870 a 1876*, C.S.I.C., Madrid, 1970; ASÍN RAMÍREZ DE ESPARZA, F.: *El carlismo aragonés*, Librería General, Zaragoza, 1983; BARREIRO FERNÁNDEZ, J. R.: *El carlismo gallego*, Pico Sacro, La Coruña, 1976; BLINKHORN, M.: *Carlismo y contrarrevolución en España*, Edit. Crítica, Barcelona, 1979; GARATE ARRIOLA, J.: *El carlismo de los vascos*, Auñamendi, Bilbao, 1980; VILLARRUBIAS SOLANES, F.: *El carlismo y el ser de España*, Augusta, Barcelona, 1975.

tarde, como he comentado anteriormente. Sin embargo, tres capitanes generales de distintas significación política -Montpensier, Cheste y Novaliches- se negaron al juramento y, con ellos, algunos oficiales que fueron expulsados. Finalmente, Amadeo de Saboya, convencido de que no podría escapar al faccionalismo de la política española ni a las presiones de los extremistas, abdicó el 11 de febrero de 1873²⁵.

El 26 de julio de 1873 D. José Calderón González se incorporó al Ejército de Operaciones de Andalucía y Granada, interviniendo en los días 28, 29 y 30 en el ataque y toma de Sevilla, como consecuencia del levantamiento cantonal que se produjo durante la Primera República Española. En dicha contienda fue herido gravemente en una pierna, por lo que fue recompensado con el empleo de Comandante. El 20 de noviembre marchó a Badajoz a restablecerse de su herida, donde permaneció hasta finales de año²⁶. En el año 1874 continuó en la misma situación hasta que el 25 de mayo, por orden del Director General del Cuerpo, fue destinado a la sección de Extremadura a la que se incorporó el 28 de junio.

²⁵ STANLEY G. PAYNE: *Los militares y la política de la España contemporánea*, Biblioteca de la Historia de España, Edit. Sarpe, Madrid, 1986, p.45; CARDONA, GABRIEL, *El problema militar en España*, Biblioteca Historia 16, n° 23, Madrid, 1990, pp. 80-83.

²⁶ Debido a esta herida recibió varias licencias temporales para reponer su salud: Por orden del Ministerio de la Guerra de 20 de abril de 1874, se le concedió un mes de licencia para tomar baños con objeto de atender a la curación de sus heridas; empezó a usarla el 8 de junio, presentándose en la sección a prestar servicio el 29 del mismo mes. Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General del Distrito de Extremadura, fecha 10 de septiembre, se le concedió licencia hasta fin de octubre para tomar la 2ª temporada de baños con el objeto anterior, y regresó a prestar servicio en la misma Sección en 1º de noviembre. Por disposición del Excmo. Señor Capitán General del Distrito, fecha 9 de septiembre de 1875 se le concedió un mes de licencia para atender a la curación de sus heridas y por otra de 20 de octubre del mismo Excmo. Señor, se le concedió un mes de prórroga para tomar baños con el objeto anterior. Por disposición del Excmo. Señor Capitán General de este Distrito, fecha 4 de julio de 1876 se le concedió un mes de licencia por enfermo para tomar los baños de Arnedillo (Logroño) y atender a la curación de sus heridas, empezando a usarla el 21 de agosto siguiente y habiéndose presentado en su destino el 9 de octubre, antes de terminar aquellas. A.G.M.S., Hoja de servicios de D. José Calderón González, Cuerpo del Estado Mayor del Ejército, Capitanía General de Extremadura, n° 18169.

Con respecto a este movimiento cantonal debemos recordar que la repentina caída de la monarquía democrática provocó un fuerte viraje político hacia la izquierda, instaurándose de este modo la Primera República Española. Cuando las Cortes constituyentes se reunieron el 1 de junio de 1873, Figueras no asistió porque se había marchado a Francia dejando una carta de dimisión como presidente de la República. Pretendió aprovechar el vacío de poder el general Socías de Falgar que inició un conato de dictadura, cortado por la Guardia Civil y la ocupación de la presidencia por Pi y Margall. Su mandato estuvo animado por la voluntad de atraerse a los intransigentes de su partido, mientras ellos preparaban una sublevación y los bakunistas, sus aliados, no perdían ocasión de poner en aprietos al gobierno. El federalismo carecía de cohesión interna y el ala izquierda conspiraba contra su mismo gobierno. Los militares, como gran parte de la clase media, estaban hartos de aquella revolución que no habían sabido controlar y se sentían progresivamente empujados a una alianza con los conservadores.

La mayor parte del Ejército estaba concentrado contra los carlistas en el Norte y Cataluña. Durante el verano, como los federalistas estaban radicalizados por el ejemplo de la Comuna de París e irritados por su fracaso en las elecciones municipales, el gobierno trasladó tropas hacia Madrid y el Norte dejando Andalucía casi desguarnecida. En Barcelona, la desintegración militar comenzaba a ser compensada por los comités republicanos que se mostraban solidarios con el gobierno, pero los federalistas de Córdoba, Sevilla, Málaga, Valencia, Granada, Jaén y Alcoy, que carecían de guarnición, se alzaron proclamándose cantones independientes; los oficiales de artillería de Cádiz, que eran antiguos sargentos ascendidos, y la marinería de la flota de Cartagena, con los cuatro mejores barcos de guerra, se unieron al movimiento. Pi y Margall, que ya sólo era obedecido en Madrid y Barcelona, envió tropas hacia el sur, pero fiel a sus principios, dijo al general Ripoll, que las mandaba, *“no entre usted en Andalucía en son de guerra”* y, aunque perdió el apoyo del Ejército, la Guardia Civil y parte de los Voluntarios, persistió en su idea de negociar a toda costa, hasta que el 18 de julio dimitió para no verse en la necesidad de emplear la violencia contra los cantonales.

El nuevo presidente, Salmerón, era un federalista dispuesto a restaurar la autoridad del gobierno central y recurrió a generales capaces, sin reparar en su ideología. Envío al Sur al progresista general Pavía y una pequeña columna de guardias civiles y carabineros, que restauró la disciplina de los soldados concentrados en Córdoba y cuando hubo tomado Sevilla, tras tres

días de lucha²⁷, Cádiz y Granada se entregaron. A Levante se envió al monárquico Martínez Campos, que entró en Valencia el 7 de agosto tras un breve bombardeo. Lo más importante de la revuelta fue reducido en dos semanas gracias a la decisión del gobierno y las divisiones de los cantonalistas, porque los federalistas exaltados de clase media comenzaron a temer el poder de los obreros y campesinos desesperados, encabezados por los internacionalistas. Los únicos cantones que persistieron hasta su conquista fueron Cartagena y Málaga²⁸.

Posteriormente por *Real orden de 6 de agosto de 1876* le fue concedido a D. José Calderón González el grado de Teniente Coronel del Ejército, en recompensa por los servicios prestados durante la última guerra civil. Y posteriormente, por *Real orden de 9 de noviembre de 1881*, fue ascendido a dicho empleo. Por otra soberana disposición de 22 de noviembre, y circulada el 25 por la Dirección General, causó baja en la Sección de Extremadura, incorporándose a la de Galicia el 1 de diciembre. En 1882 -mediante la *Real orden de 31 de marzo*- volvió a Extremadura y en ella continuó hasta que por *Real orden de 19 de septiembre de 1883* se le destinó a la Sección de Castilla la Vieja, a la que perteneció sin poderse incorporar, por haber dispuesto el Capitán General de Extremadura, que continuase D. José Calderón González en Badajoz, hasta la terminación del expediente formado con motivo de los sucesos ocurridos en esta ciudad, durante los días 4, 5 y 6 de agosto de ese año²⁹. Nuevamente en diciembre fue destinado a la Sección de Extremadura.

²⁷ Sobre el tema de la toma del levantamiento cantonal de Sevilla, escribió en 1873 una novela el escritor Bermejo. Ildefonso Antonio Bermejo, nació en Cádiz en 1820 y murió en Madrid en 1892. Escribió mucho, especialmente para el teatro, pero debió su reputación a su libro *La estafeta de Palacio, historia del reinado de Isabel II*. Publicó también novelas históricas: *Espartero* y *La capa del rey* García así como numerosas obras teatrales.

²⁸ CARDONA, Gabriel: *O.c.* pp.86-87.

²⁹ Según consta en su hoja de servicios en el año 1883 fue incluido en los procedimientos mandados formar por *Real orden de 20 de agosto* para esclarecer el comportamiento de algunos Generales, Jefes y Oficiales en los sucesos que tuvieron lugar en Badajoz del cuatro al seis de dicho mes y por otra Soberana Resolución de treinta y uno de octubre fue rehabilitado en vía gubernativa por aparecer en conducta clara y digna durante los acontecimientos de referencia y sin perjuicio de lo que en su día acuerde en definitiva S.A. el Consejo Supremo de Guerra y Marina. En 1884 por sentencia de S. A. el Consejo Supremo de Guerra y Marina, fecha veintinueve de julio, comunicada a esta Capitanía General de Extremadura en dos de agosto siguiente fue sobreseída con pronunciamientos favorables respecto a este Jefe, la sumaria que se le instruyó con otros en el año anterior. A.G.M.S., Hoja de servicios de D. José Calderón González, Cuerpo del Estado Mayor del Ejército, Capitanía General de Extremadura, nº 18169.

Los sucesos a los que hago referencia fue una conspiración militar, que se produjo en Badajoz, con objeto de instaurar de nuevo la república. Cuando apenas se había consolidado en modelo canovista durante la Restauración, tuvo que hacer frente a los últimos y residuales coletazos de algunos sectores del republicanismo que, mediante el recurso a la violencia y a la acción directa, trataron de subvertir la estructura del Estado. Y Extremadura representó, por la fuerza del azar, un importante papel en estas postreras intenciones. El 1º de enero de 1883 se constituía definitivamente la Asociación Republicana Militar, sociedad secreta con un objetivo preciso: colaborar al advenimiento de la República por la vía de la conspiración militar. Orientada por Ruíz Zorrilla, uno de los dirigentes históricos del progresismo español, convencido en la última etapa de su vida de que sólo la República garantizaría la democracia, con sus modestos medios disponibles comenzó a preparar un alzamiento contra la monarquía saguntina, para el que contaba con complicidades militares en distintas guarniciones del país, entre ellas las de Badajoz. La fecha del levantamiento sufrió diversos aplazamientos y terminó fijándose definitivamente para el 5 de agosto de 1883. Sin embargo, nuevamente y en el último momento se retrasó la fecha, aunque la contraorden no llegó a Badajoz, que se convirtió en protagonista aislado y único del movimiento. En la noche y primeras horas de la madrugada del 4 al 5 de agosto las fuerzas comprometidas, pertenecientes al Regimiento de Infantería Covadonga nº 41 y al de Caballería de Santiago con otras unidades auxiliares, dirigidas por el Teniente Coronel Serafín Asensio Vega, de Caballería, que contaba con la complicidad de otros tres jefes, 34 oficiales y 30 sargentos, todos de la A.R.M (Asociación Republicana Militar), salieron a la calle concentrándose en orden en la Plaza de Minayo. La Guardia Civil permaneció al margen del movimiento. Se redujo al gobernador civil de la provincia y al Capitán General interino, Salcedo. En la mañana del 5, una vez dominada la ciudad, en la Plaza de la Constitución, Asensio Vega proclamó la República. Se intentó constituir una Junta de Guerra mixta compuesta de las diferentes facciones republicanas y, aunque fueron avisadas personas significadas de la localidad, el fracaso saldó estos esfuerzos por ampliar la base del alzamiento. Nadie quería formar parte de ella por lo que hubo que constituir la con los hombres comprometidos en el movimiento presidido por Vega³⁰.

³⁰ MUÑOZ EPELDE, M.: *Memorias de un amnistiado*, Tip. El Progreso de Antonio Arqueros, 1900. También puede consultarse: *Historia de Extremadura*, vol. IV, Badajoz, 1985, pp. 975-976.

A medida que pasaba el día pudo comprobarse el aislamiento del foco rebelde de Badajoz. El 5 por la noche, el Ministro de la Guerra comunicó la salida para Badajoz del general Blanco, al frente de una división a fin de reprimir la insurrección y castigar a los culpables. Se tomó entonces la decisión de cortar el puente del ferrocarril en Aljucén y a pesar de lo difícil de la situación los militares no armaron al pueblo (había un parque de 30.000 fusiles), que por lo demás permaneció ajeno a los acontecimientos. Al día siguiente, las fuerzas comprometidas abandonaron la ciudad y por la tarde, convencidas del fracaso del movimiento, se internaron con orden en Portugal por el puente de Caya. Pasaron al país vecino 95 jefes, oficiales y asimilados, 54 sargentos, 725 soldados y 50 paisanos, en total alrededor de un millar de personas. En Portugal recibió Vega el comunicado anunciando la fecha del levantamiento para las 2 de la madrugada del día 10. Una vez entregadas las armas las tropas comenzaron a ser trasladadas por tren a Lisboa. Allí se les ofrecieron distintas posibilidades de exilio: Cabo Verde, Azores, Inglaterra o Francia. A este último país fue a parar una buena parte de los sublevados, entre ellos el máximo dirigente del golpe, Asensio Vega. Días después tenían lugar los levantamientos militares, también fracasados, de Santo Domingo de la Calzada y de Seo de Urgel que acabaron sangrientamente, a diferencia de lo ocurrido en Badajoz donde no se disparó un solo tiro. A pesar de ello el Gobierno, en su deseo de imponer el principio de autoridad, declaró la suspensión de las garantías constitucionales y un Consejo de Guerra ordinario condenó, en rebeldía a los principales encartados en los sucesos de la capital extremeña, a cerca de 200 penas de muerte. Posteriormente serían amnistiados.

Tres años después, en concreto el día 22 de enero de 1888, D. José Calderón González (ver **Lámina I**) contrajo matrimonio canónico en Badajoz, en primeras nupcias, con D^a. Juana Emilia Rinaldi Guerrero, (ver **Lámina II**) con 46 años de edad. Fruto de este matrimonio fueron sus cinco hijos (ver **Lámina III**): José³¹, Federico³², Isabel, María (murió con 15 meses, horas antes que su padre) y Lorenzo Marcos (hijo póstumo). Por la lectura de su testamento se sabe que su domicilio particular estuvo ubicado en la Plaza de la Soledad número 4 de la ciudad de Badajoz. En ese mismo año y mediante

³¹ Fue también militar llegando a ser comandante del Estado Mayor.

³² Fue jefe de Correos.

Real orden de 8 de marzo fue ascendido a Coronel del Cuerpo. Por otra soberana disposición de 21 de marzo fue nombrado Jefe del Estado Mayor del Distrito Militar de Galicia. El 1 de mayo se incorporó a su nuevo destino en La Coruña, haciéndose cargo de dicha jefatura hasta finales del año 1889, en el que mediante la *Real orden de 17 de diciembre* fue destinado de nuevo a la Jefatura de Estado Mayor de la Capitanía General de Extremadura.

Ya como Coronel de Estado Mayor de la Capitanía de Extremadura, D. José Calderón González falleció en Badajoz repentinamente el 9 de enero de 1895, a los 52 años de edad. Al final de su hoja de servicios aparece un documento de la Capitanía General de Extremadura en la que se daba a conocer su fallecimiento al Ministro de la Guerra. El documento en cuestión decía así: *“Exmo. Señor: El Gobernador Militar de Badajoz me participa que en la madrugada de hoy ha fallecido en aquella Plaza el Coronel del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército con destino en el cuadro eventual D. José Calderón González. Tengo el honor de manifestarlo a V.E. para su superior conocimiento. Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid, nueve de enero de mil ochocientos noventa y cinco. El General 2º Jefe Eusebio Orlando”*. Igualmente de su fallecimiento se hicieron eco varios periódicos coetáneos: el *Nuevo Diario de Badajoz*³³, el *Periódico Republicano Progresista. Segunda Época*³⁴, y el *“Correo de Extremadura. Periódico Político y de Instrucción*

³³ En el que podía leerse lo siguiente: *“El entierro del coronel de E.M.D. José Calderón y de su hija se efectuó ayer a las cuatro. Sobre la caja iban colocadas las insignias del mando del finado con una hermosa corona. Las cintas eran llevadas por los coroneles Agudo y Morales, teniente coronel de artillería Sr. Membrillera, comandante de Estado Mayor, D. Francisco Franco y D. Marino Dávila. El duelo fue presidido por los Excmos. Srs. Generales Montero y Toral y los de la escala de reserva Gragera y Ortega con los Sres. Rinaldi y Errarte, hermanos políticos del finado y un Sr. Sacerdote. Un batallón de Baleares con bandera y música hizo los honores de ordenanza, asistiendo comisiones de los cuerpos de la guarnición y numerosos paisanos, pues el Sr. Calderón era de la provincia y contaba muchos amigos entre nosotros”* Hemeroteca de la R.S.E.A.P. *Nuevo Diario de Badajoz*, Badajoz, jueves 10 de enero de 1895, nº 753.

³⁴ También otro periódico del momento de tendencia republicana *“Periódico Republicano Progresista. Segunda Época”* hizo su necrológica particular sobre el ilustre militar. Al respecto escribió lo siguiente: *“En la madrugada del miércoles último falleció repentinamente en esta capital, el Sr. D. José Calderón González, coronel del Cuerpo del Estado Mayor del Ejército. Horas antes que el Sr. Calderón dejara de existir, también había fallecido en su casa una de sus hijas de corta edad. Al entierro, que se verificó en la tarde del mencionado día, asistió una gran concurrencia y un batallón con bandera y música hizo los honores de ordenanza. Descansen en paz los finados y reciba su atribulada familia, nuestro sentido pésame”*. Hemeroteca de la R.S.E.A.P. de Badajoz., *Periódico Republicano Progresista. Segunda Época*, Badajoz, 11 de enero de 1895.

*Pública*³⁵. En su testamento nombró como defensor de los menores al abuelo materno Federico Rinaldi Villar³⁶. Como conclusión debo decir que D. José Calderón dedicó un total de treinta y dos años de su vida a la carrera militar³⁷.

Comisiones que desempeñó

Un aspecto importante de la trayectoria militar de D. José Calderón González fue, por un lado, el levantamiento del mapa topográfico del territorio donde se libró la batalla de Medellín durante la Guerra de la Independencia, y por otro, la elaboración de distintos planos de la ciudad de Badajoz, que él mismo realizó o dirigió entre 1869 y 1871.

Por *Real orden de 18 de abril de 1866* fue nombrado para levantar el plano del campo de batalla de Medellín con el Comandante del Cuerpo D. Luís de Roig de Lluís, desde julio a octubre de ese año, cuyos trabajos fueron aprobados por el Director General del Cuerpo. Desde marzo a agosto de 1867 continuó esa misma labor dirigiendo a la 9ª Comisión Topográfica. En 1868

³⁵ Quien también hizo pública una breve nota que decía así: “*Ha dejado de existir el coronel de Estado Mayor D. José Calderón. Pocas horas antes había muerto una hija suya de corta edad. Dios los haya recogido en su seno*” Hemeroteca de la R.S.E.A.P. de Badajoz. *Correo de Extremadura. Periódico Político y de instrucción Pública*, Badajoz, 12 de enero de 1895, nº 189.

³⁶ Esto fue debido a que sus hijos tenían muy corta edad cuando falleció D. José Calderón González: José tenía 6 años cuando murió su padre, Federico 4, Isabel 3, María murió el mismo día, horas antes que su padre cuando tenía 15 meses de edad, mientras que Lorenzo Marcos fue hijo póstumo.

³⁷ Resumen de los empleos y grados que obtuvo: 1º de septiembre de 1860: soldado distinguido, alumno de la Escuela Oficial de Estado Mayor; 25 de julio de 1862: Subteniente de Infantería por reglamento; 8 de julio de 1864: Teniente del Cuerpo de Estado Mayor; 12 de julio de 1866: Capitán del Cuerpo de Estado Mayor por antigüedad; 29 de septiembre de 1868: grado de Comandante de Ejército por gracia general; 28 de julio de 1873: Empleo de Comandante del Ejército como herido grave por el ataque y toma de Sevilla; 1º de julio de 1875: Comandante de Estado Mayor por antigüedad; 20 de marzo de 1876: Grado de Teniente Coronel del Ejército por los servicios prestados durante la última guerra civil; 1º de noviembre de 1881: Teniente Coronel de Estado Mayor por antigüedad; 19 de febrero de 1888: Coronel de Estado Mayor por antigüedad. Junto a este documento aparece otra hoja bajo el título de Notas de Concepto: Valor: acreditado; Aplicación: mucha; Capacidad: mucha; Conducta: buena; Puntualidad en el servicio: mucha; Salud: buena; Estado: casado; Estatura: un metro 610 milímetros; Instrucciones en: Ordenanzas, Tácticas, Procedimientos militares, en Detall y contabilidad, Teoría y Práctica de tiro, Arte militar: mucha. Posee el francés. A.G.M.S. Hoja de servicios de D. José Calderón González, Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Capitanía General de Extremadura, nº 18169.

se hizo cargo de la 11ª Comisión Topográfica, finalizando el correspondiente mapa el 15 de octubre de ese año.

Con respecto a este punto debemos recordar que la batalla de Medellín fue el primer gran combate que se dio en Extremadura durante la Guerra de la Independencia (participaron en total alrededor de 40.000 hombres) y significó un rotundo desastre para las armas españolas, con un volumen de pérdidas desconocido hasta entonces. A mediados de marzo de 1809 comenzó una importante ofensiva francesa en Extremadura. El Tajo fue cruzado por el cuerpo del ejército del mariscal Víctor. La vanguardia lo hizo por Talavera de la Reina y el grueso de las tropas pasó por Puente del Arzobispo, haciendo noche el 17 en Peralada de Garvín (Peralada de San Román). El General Cuesta, que seguía cubriendo el puente de Almaraz, ordenó el repliegue ante el avance francés que amenazaba su flanco derecho. El Puerto de Miravete fue abandonado y el 19 de marzo el ejército español, en retirada, entraba en Trujillo, que también fue evacuado a las pocas horas al carecerse allí de subsistencias para una resistencia eficaz. Esta vez el repliegue se hizo más ordenado, desconociéndose las frecuentes situaciones de indisciplina anteriores. Siguiendo hacia el sur, de Trujillo se pasó a Santa Cruz y se continuó hasta Medellín cruzando el Guadiana. El 27 en Villanueva de la Serena, se unió a Cuesta el Duque de Alburquerque, que traía una división de refuerzo. Aprovechando la superioridad numérica, el general español ofreció el combate, que se produjo en la llanura entre Don Benito y Medellín el 28 de marzo de 1809.

El combate comenzó de manera favorable para el ejército de Cuesta, que obligó a retroceder al ala derecha francesa. Pero, este éxito inicial no rompió las líneas imperiales, que al acortarse ganaron en fortaleza. La caballería española ganó en el nuevo ataque por su desorganización. En este momento, los franceses lanzaron un asalto por el otro extremo de la línea a lo largo del río, poniendo en peligro el flanco derecho de la división de Alburquerque. La caballería enemiga se colocó a retaguardia del ejército español, lo que provocó el pánico y la dispersión de las tropas de Cuesta. La persecución de los huidos convirtió la batalla en una verdadera carnicería, ascendiendo las pérdidas españolas a unos 10.000 hombres³⁸. El historiador

³⁸ GARCÍA PÉREZ, Juan y SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: “Guerra, reacción y revolución (1808-1833)”, en *Historia de Extremadura*, vol. IV, Badajoz, 1985, pp. 668-669.

Román Gómez Villafranca expuso desde su punto de vista una serie de comentarios sobre la batalla de Medellín en su excelente obra titulada *Extremadura en la Guerra de la Independencia Española. Memoria histórica*³⁹.

En esta misma línea hay que destacar también, por parte de D. José Calderón González, el levantamiento de varios planos de la ciudad de Badajoz, confeccionados entre 1869 y 1871⁴⁰. Estos documentos suponen un hecho histórico y geográfico importante para el conocimiento del Badajoz de esos años.

³⁹ “Los técnicos podrán acaso dilucidar si fue la torpeza del General Cuesta lo que originó fundamentalmente los desastres que sufrió la España en Medellín, lo mismo que en Ríoseco y si fue la destreza del General Castaños lo que nos proporcionó el triunfo en Bailén, o si venció España en Bailén y fue vencida en Ríoseco y Medellín sin que aquel y de estos hechos se desprenda que la fama deba pregonar preferentemente otros calificativos que los de afortunado para Castaños y desventurado para Cuesta. Error táctico sería que éste colocase las tropas para la batalla de Medellín en una línea larguísima y sin reservas; más, débil y todo como era por eso, resistió eficazmente durante muchas horas el empuje del enemigo. No sería el fortuito accidente de desorganizarse la caballería lo que adjudicó el triunfo a los franceses; mas aquella peripecia, con la que no parece posible que Cuesta debiese contar de antemano, le impidió rematar con éxito una acción en que hasta entonces llevaba la mejor parte. Tampoco está fuera de dudas si los ginetes fueron cobardes que huían o si fueron los caballos espantadas bestias que en su alboroto irrefrenable arrastraron a los hombres, pues mentira parece que se acobardasen en Medellín los Regimientos del Infante y de Almansa que ocho días antes habíanse mostrado tan valientes en Miajadas. La batalla de Medellín, en que las tropas españolas se portaron con bizarria que reconocen los historiadores franceses y que proclamaban los soldados de Napoleón que en ella tomaron parte, nos produjo pérdidas muy sensibles y no poco numerosas aunque calculadas con exageración por los adversarios que hacen subir a muchos miles los muertos y prisioneros. Nuestra Soberanía Nacional quiso recompensar con largueza, por espíritu de justicia o por ardid político, y tal vez por ambas cosas ésta respecto del General en Jefe y aquella respecto de sus subordinados, la conducta de todos los que allí la tuvieron digna y, por Real Orden de 1º de abril, concedió la Junta Central premios y mercedes a Cuesta y sus tropas o a las familias de los muertos y de los inutilizados en aquel triste suceso”. Gómez Villafranca recordaba al historiador Modesto Lafuente cuando dijo, con respecto a la batalla de Medellín, que, pudiendo haber sido un nuevo Bailén, no fue más que la segunda edición de Ríoseco”. GÓMEZ VILLAFRANCA, Román: *Extremadura en la Guerra de la Independencia Española. Memoria histórica. Colección Diplomática*, Badajoz, 1908, pp. 112-113.

⁴⁰ A.H.P.B., Sección mapas y planos, nº. 121 y 124.

El 2 de abril de 1869 comenzó los trabajos para levantar el plano de Badajoz⁴¹ cuyos servicios prestó hasta finales de julio, debido a que se dieron por terminadas las comisiones topográficas el 25 del mismo mes. Con este mismo proyecto continuó en 1870 y en 1871, finalizando el 17 de marzo de ese año dicho trabajo. En concreto en 1871 fue levantado un plano de Badajoz por la Comisión de Oficiales del Estado Mayor del Ejército de esta plaza, dirigidos por D. José Calderón González. De dicho documento se conserva una copia en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz⁴². En él como novedad se aprecia la recién inaugurada estación del ferrocarril y las pesqueras sobre el Guadiana, así como el sistema defensivo abaluartado Vauban con todos los fuertes exteriores⁴³.

En lo tocante al ferrocarril, tras fuertes discrepancias acerca del trazado de las líneas, entre las provincias de Cáceres y Badajoz, que retrasaron considerablemente el proyecto, el servicio Madrid-Badajoz-Lisboa, entró en funcionamiento, por fin, en 1868, ampliándose después con otra línea a Sevilla. La disposición de la estación de Badajoz, en el lugar que todavía ocupa, seleccionado con indudable acierto, originó la aparición y consolidación en su entorno del primer barrio extramuros de la ciudad, a partir del último tercio del siglo XIX. En 1890 partían diariamente de Badajoz para Madrid tres trenes, llegando otros tantos procedentes de la capital. Entre Mérida y Sevilla circulaban otros seis.

Con respecto a este punto, debo decir que a lo largo de la historia se han realizado diversos planos sobre la capital pacense. El plano más antiguo del que se tiene noticias corresponde al cerco que los portugueses establecieron a Badajoz en 1658, durante la Guerra de separación de Portugal, dibujado por el ingeniero militar sueco al servicio de Portugal Kungl Krigsarkivet. El recinto amurallado que aparece correspondía aún básicamente a la cerca vieja de origen medieval. Ya aparecía reflejado el fuerte de San Cristóbal. Este

⁴¹ En las Láminas IV, V, VI, VII, VIII y IX pueden verse distintas zonas de la ciudad de Badajoz extraídas del mencionado plano. A.H.P.B., *Sección mapas y planos*, nº 121.

⁴² Ver Lámina X. A.H.P.B., *Sección mapas y planos*, nº 124.

⁴³ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Badajoz Ayer*, Badajoz, 1994, p. 28.

documento ofrece valiosa información, no sólo sobre la operación militar sino sobre otros muchos aspectos del Badajoz de esos momentos⁴⁴.

En el año 1679 el ingeniero mayor de la plaza, Francisco Domingo y Cuevas, efectuó otro plano de Badajoz, cuando la fortificación estaba ya muy avanzada en su sistema principal como obra abaluartada moderna. Aparecían ya en él los baluartes exteriores de Pardaleras y cabeza del puente de Palmas con su paso cubierto⁴⁵. Unos años después, en concreto en 1698, Muñoz de la Ruesta realizó otro plano de Badajoz, que se conservó gracias a una copia de 1853.

En 1704 fue realizado otro plano por los ingenieros franceses de Felipe V, durante la Guerra de Sucesión Española. Éste ofrece básicamente los mismos elementos ya existentes en 1698. Es de destacar la permanencia de amplios espacios despejados en el interior de la fortificación por el flanco noroeste y el borde meridional, y la formalización de los glacis avanzados⁴⁶.

Entre 1704 y 1714 fue realizado otro plano de la ciudad por el ingeniero militar francés Claude Massé. En él resultan destacables los grandes espacios libres intramuros en todo el flanco norte, paralelo al Guadiana y tras los baluartes de San Vicente y San José, representado como huerta del convento de Santo Domingo; Santiago y San Juan, actual paseo de San Francisco y su entorno; y entre los de San Roque y Santa María, o campo de San Andrés y alrededores⁴⁷. También aparece ya la primera pesquera aguas abajo del Guadiana. Otros planos del siglo XVIII fueron los confeccionados por Diego

⁴⁴ Una reproducción del mismo, extraído del Servicio Geográfico del Ejército de Madrid, puede verse en GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Historia de Badajoz*, Badajoz, 1999, p. 274. Sin embargo, se pueden observar discrepancias en cuanto a la fecha de realización del mismo ya que José Manuel GONZÁLEZ GONZÁLEZ, en su libro sobre la Plaza Alta de Badajoz, lo antepone a 1645, basándose en SÁNCHEZ RUBIO, C.M. y SÁNCHEZ RUBIO, R.: *Badajoz en el Krigsarkivet. El hallazgo de la visión más lejana*. El plano se encontraba en el Krigsarkivet, el Archivo Militar de Estocolmo (Suecia). GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José Manuel: *La Plaza Alta de Badajoz. Estudio Histórico Artístico*, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Badajoz, 2006.

⁴⁵ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Historia de Badajoz*, Badajoz, 1999, p. 284.

⁴⁶ *Idem* (Archivo Militar francés del castillo de Vincennes, París), p. 290.

⁴⁷ *Idem*, p. 300.

Bordick en 1735, los dos de Ignacio Salas de 1739 y el de Pedro Ruiz de Olano de 1771⁴⁸.

De principios del siglo XIX se conoce un plano inglés del cerco y ataque de Wellington a Badajoz en 1812, con detalle de las trincheras de aproximación. En él figura ya el fuerte de Pardaleras como obra de gran cuerpo y los revellines menores de la Picuriña y San Roque, éste en la orilla derecha del Rivillas. Parte de los espacios libres intramuros anteriores estaban aún cubiertos por edificaciones⁴⁹.

En 1850 efectuó otro plano el coronel Francisco de Coello. En el mismo se representa el sistema fortificado de la ciudad completo con el circuito amurallado principal y todas las defensas avanzadas. Como ámbito libre intramuros sólo aparece ya la huerta del convento de Santo Domingo. Extramuros aún no existía construcción alguna, manteniéndose todo el entorno de la ciudad como glaci y terraplenes. En conclusión se trata de un documento de gran exactitud y muy rico en información, y por ello imprescindible para el conocimiento de la ciudad a mediados del siglo XIX⁵⁰.

Posteriormente a los planos realizados por D. José Calderón González, y dentro del último tercio del siglo XIX, los arquitectos municipales del ayuntamiento de Badajoz realizaron otro, partiendo del elaborado por Coello. El baluarte de Santiago aparecía ya con la ampliación y la poterna que se le añadió en 1860. El Gobierno Civil se situó en la Plaza de la Soledad, el Teatro de Comedias aún en la de San Juan y la Escuela Normal en el edificio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Tales detalles permiten fecharlo alrededor de 1875.

En otro orden de cosas D. José Calderón González llevó a cabo otras comisiones. Desde el 30 de junio hasta el 10 de julio de 1871 fue nombrado vocal del Tribunal encargado de examinar a los aspirantes a alféreces de Milicias Provinciales.

⁴⁸ Sobre los mismos puede consultarse el amplio catálogo cartográfico del libro de CRUZ VILLALÓN, MARÍA, *Badajoz, ciudad amurallada*, un libro indispensable a la hora de abordar cualquier estudio local. Reproducciones de fragmentos de estos planos los dio a conocer JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ en su obra citada, p. 40.

⁴⁹ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Historia de Badajoz*, o.c., p. 335. (Servicio Geográfico del Ejército, Madrid).

⁵⁰ *Idem*, (*Archivo Histórico Nacional*), p. 355. También puede consultarse en el libro del mismo autor *Badajoz Ayer*, p. 25.

El 23 de noviembre de 1877 fue nombrado vocal de la Junta Provincial para llevar a efecto el censo de la población, referente a los cuerpos e institutos militares, según lo prevenido en el *Real decreto de 1 de noviembre*. Dicho estudio fue entregado el 5 de enero de 1878.

El 8 de enero de ese año fue nombrado vocal de la Comisión que tenía que informar sobre la *Real orden circular de 12 de diciembre* del año anterior, referente a bibliotecas militares. Informe que fue remitido el 18 de enero.

Condecoraciones que obtuvo

Por *Real orden de 27 de marzo de 1866* se le concedió la Cruz de 1ª Clase del Mérito Militar de las destinadas a premiar servicios especiales, por los que prestó en la División de Despeñaperros contra los sublevados.

Por *Real orden de 21 de diciembre de 1869* se le concedió la Cruz del Mérito Militar de 1ª Clase de las designadas para premiar servicios de guerra, por los que prestó en la persecución de facciosos carlistas en La Mancha.

En 1871 un año de abono para la Cruz de San Hermenegildo como comprendido en el *Real Decreto de gracias de 3 de febrero*.

En 1874 por orden del Gobierno de 25 de enero le fue concedida la Cruz de 2ª Clase del Mérito Militar Roja por la herida grave que recibió en la toma de Sevilla el año anterior.

Por *Real Decreto de 3 de julio de 1876*, Benemérito de la Patria por haber asistido al ataque y toma de Sevilla en julio de 1873, donde fue gravemente herido. Por *Real orden de 16 de diciembre* se le concedió la medalla de la Guerra Civil de 1873 y 1874 con el pasador de Sevilla.

Por *Real orden de 27 de marzo de 1878* le fue concedida la Cruz de 2ª Clase del Mérito Militar Blanca como comprendido en el *Real Decreto de Gracias de 22 de enero* anterior con motivo del enlace de Alfonso XII.

Por *Real orden de 27 de agosto de 1884* se le concedió la Cruz sencilla de la Orden de San Hermenegildo con la antigüedad de 28 de junio de 1883, en cuyo día cumplió los plazos prefijados por el Reglamento de la citada orden.

IV. LÁMINAS

LÁMINA I:
D. José Calderón y González



LÁMINA II:
D.ª Juana Emilia Rinaldi Guerrero



LÁMINA III:
La viuda D.ª Juana Emilia Rinaldi acompañada de sus 4 hijos.
De izquierda a derecha: José, Isabel, Lorenzo y Federico



LÁMINA IV



LÁMINA V



LÁMINA VI



LÁMINA VII



LÁMINA VIII



LÁMINA IX



LÁMINA X